

efecto por falta de asistencia de Señores Concejales. Murcia veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.

D. B.

Guirao

Aguirre Fernández

## Sesión del dia 22 de Noviembre de 1893.

Sres.

Alcalde  
Galvez  
Alegria  
Gómez-Garcia  
Gómez-Díez.  
Alarcos.  
Meoro  
Frutos.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy veintidós de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Ricardo Guirao de la Pocadura, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Regidores Señores Don Antonio Galvez Arce, Don Valentín Alegria Mesequer, Don José María Gómez García, Don José Gómez-Díez, Don Joaquín Alarcos Cáceres, Don Martín Meoro Fontana y Don José Frutos Baera.

Se hizo mérito de que la presente Sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia veinte del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, y de que en ésta podrían hacerse válidamente, sed cualquiera el de los que concurredan, según dispone el artículo 104 de la Ley.

Aprobar el acta de la Sección el acta de la anterior, y aprobada, hizo constar el anterior trámite, tár el Señor Gómez-Díez, refiriéndose al acuerdo de solicitar el devolviendo a los reservistas, que, según se ha dicho, el dinero entregado con tal objeto, por el Señor Alcalde, no había llegado a manos de los soldados, siendo así que la Corporación, por medio de su Presidente, lo cumplido

